



20  
21

# MEMORIA



**Trabajo Social**

Colegio Profesional Córdoba





## INDICE

1.	PRESENTACIÓN.....	2
2.	ORGANIGRAMA CPTS CÓRDOBA .....	3
3.	ACTUACIONES JUNTA DE GOBIERNO.....	4
a.	ASAMBLEA CPTS CÓRDOBA.....	4
b.	REUNIONES JUNTA DE GOBIERNO CPTS CÓRDOBA .....	4
c.	VOCALIA DE MEDIACIÓN .....	4
d.	VOCALÍA DE EDUCACIÓN.....	5
4.	CONSEJO GENERAL DEL TRABAJO SOCIAL .....	6
5.	CONSEJO ANDALUZ DE TRABAJO SOCIAL .....	7
6.	SERVICIOS A COLEGIADOS/AS .....	8
a.	SECRETARÍA.....	8
i.	ALTAS Y BAJAS COLEGIALES.....	8
ii.	SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL.....	9
b.	CONSULTAS AL SERVICIO DE ASESORIA JURIDICA .....	9
c.	PROTECCIÓN DE DATOS.....	10
d.	LISTADO DE PERITAJE JUDICIAL .....	10
e.	BIBLIOTECA.....	11
f.	ATENCIÓN AL COLEGIADO.....	11
i.	SERVICIO DE ORIENTACIÓN PARA EL EMPLEO.....	14
j.	NUEVAS TECNOLOGÍAS Y REDES SOCIALES.....	15
i.	CORREO ELECTRÓNICO .....	16
7.	GRUPOS DE TRABAJO Y COMISIONES .....	16
b.	COMISIÓN DE SALUD .....	16
c.	GRUPO DE TRABAJO DE EMPLEO .....	17
d.	COMISIÓN DEONTOLÓGICA .....	17
e.	GRUPO DE TRABAJO DE VIOLENCIA DE GÉNERO .....	19
f.	GRUPO DE TRABAJO DE SERVICIOS SOCIALES.....	19
g.	GRUPO DE INTERVENCIÓN EN EMERGENCIAS SOCIALES DEL C.P.T.S. CÓRDOBA (GISECO) 20	
8.	PROMOCIONES.....	20
9.	PRESENCIA DEL C.P.T.S. CÓRDOBA .....	20
10.	MEMORIA ECONÓMICA 2021 .....	23



## 1. PRESENTACIÓN

La memoria que presentamos corresponde al año 2021. En este año, desde el día 16 de marzo de 2021, tomó posesión la nueva Junta de Gobierno, de entre la cual la mayoría de los integrantes formaban parte de la Junta de Gobierno anterior. Como objetivos a trabajar se establecieron los siguientes:

- Ser más eficientes en la atención a las personas colegiadas, facilitando la comunicación y reduciendo los tiempos de respuesta e instaurando mejoras para atender de forma telemática.
- Promover la colegiación y concienciar a nuestro colectivo profesional y entidades contratantes de la obligatoriedad de la colegiación y las ventajas que conlleva.
- Mejorar la presencia del Colegio en redes sociales, haciendo más atractivas las publicaciones intentando llegar al mayor número de personas posibles.
- Participar en el desarrollo normativo de la legislación que nos ampara y normativas de interés.
- Incrementar la oferta formativa especializada e incentivar la participación, adaptándola a las necesidades de las personas colegiadas.
- Mejorar la empleabilidad de las personas colegiadas, facilitando los recursos para su acceso al mercado laboral y aumentando la difusión de ofertas entre las personas colegiadas.
- Promover nuevos yacimientos de empleo, en el marco del ejercicio libre del trabajo social.
- Mejorar la página web, como herramienta de consulta y facilitando los trámites y la comunicación con las personas colegiadas.
- Aumentar nuestra implicación y presencia en las actividades y campañas promovidas por los Consejos Andaluz y General de Trabajo Social, así como por los organismos locales.
- Participar en la elaboración de planes y proyectos de la Administración Pública.
- Crear un Grupo de Trabajo de Servicios Sociales donde los expertos que lo compongan permitan elaborar planificación para mejorar las condiciones de los servicios sociales en Córdoba y provincia, estructurando la actuación de nuestro perfil profesional.
- Promover la Mediación y difusión de nuestro Registro Interno de Mediadores/as.
- Promover la formación profesional en materia de ética y deontología, así como facilitar espacios para la reflexión, a través de la Comisión Deontológica.



# Trabajo Social

Colegio Profesional Córdoba

- Impulsar el Grupo de Intervención en Emergencias Sociales del Colegio (GISECO) y Violencia de Género.

A continuación, se amplían con más detalle los aspectos más relevantes de este año 2021.

## 2. ORGANIGRAMA CPTS CÓRDOBA



PRESIDENTA. Dña. María Angustias Varo Benavides. Responsable de funciones de Presidencia.

VICEPRESIDENTA. Dña. Pilar Muñoz Saco. Responsable de funciones de Vicepresidencia

SECRETARIA. Dña. Carmen Bellido Moreno. Responsable de funciones de Secretaría y de RRHH del CPTS.

TESORERA. Dña. Silvia M<sup>a</sup> García García. Responsable de funciones de Tesorería.

### VOCALES

Dña. Ángela Arjona Santiago.

D. Juan José Arévalo Vázquez.

Dña. Leonor Belén Ariza Toledano.

Dña. María Dolores Martos Ruano.



Dña. M.<sup>a</sup> Jose Urbano Maldonado.

Dña. Miryam – Aida Sánchez Ruíz.

### 3. ACTUACIONES JUNTA DE GOBIERNO

#### a. ASAMBLEA CPTS CÓRDOBA

Celebrada la Asamblea General Ordinaria el 27-02-2021, donde se presenta la memoria de actividades y económica de 2021, presupuesto para el año 2022, quedando aprobada por mayoría. Además, se celebraron dos Asambleas Generales Extraordinarias, una el 16-03-2021 para la toma de posesión de la nueva Junta de Gobierno del Colegio y otra el 14-09-2021 para el estudio y aprobación de los nuevos estatutos del C.P.T.S Córdoba.

#### b. REUNIONES JUNTA DE GOBIERNO CPTS CÓRDOBA

Se han realizado un total de 7 reuniones de Junta de Gobierno. Sin embargo, quienes componen la misma están permanentemente en contacto de forma telemática a través de WhatsApp y correo electrónico, a fin de dar respuesta a la mayor brevedad posible las necesidades de las personas colegiadas y trabajando de forma online en pro de la defensa de nuestra profesión.

#### c. VOCALIA DE MEDIACIÓN

En 2021, en materia de mediación, nos adherimos en marzo al Grupo de Trabajo de Mediación de Córdoba que se crea a propuesta de la Consejería de Salud y Familia, teniendo una reunión para una presentación oficial del mismo y obteniendo el acceso a una plataforma común de trabajo en el que las entidades integrantes pueden realizar propuestas y consideraciones a los temas de interés que se estudien. A raíz de la creación de este grupo, desde la Plataforma Córdoba Mediando a la que pertenecemos también participamos en reuniones y comunicaciones con la Consejería para reivindicar la labor que desde la Plataforma se había hecho por sus integrantes en estos años en pro de promover la mediación en Córdoba.

Además, asistimos en al Tercer Ciclo de diálogos sobre Mediación organizado por el Defensor del Pueblo Andaluz.



## d. VOCALÍA DE EDUCACIÓN

La Vocalía de Educación surge con el compromiso de iniciar una serie de propuestas, actividades, reivindicaciones, actuaciones etc... entorno a la situación de la figura del Trabajador Social dentro del sistema educativo acorde con uno de los objetivos recogidos en los estatutos del Colegio “velar por la defensa de la profesión”.

Para ello, se llevó a cabo un estudio que partiendo de la realidad actual ponía de manifiesto su falta de visibilidad y la precariedad de plazas dentro del sistema educativo en la provincia de Córdoba en particular y en toda Andalucía, en general. Posteriormente, las conclusiones del estudio quedaron recogidas en una serie de documentos que se enviaron a 5 altos cargos de gestión y funcionarios de la Consejería de educación ofreciéndonos y solicitando una reunión donde exponer nuestra preocupación y alegaciones, otras 5 a portavoces de partidos políticos con representación en el Parlamento Andaluz, dos a la Directora General de función pública y una a la Secretaria General de la mesa de Educación del Parlamento de Andalucía quien a su vez las haría llegar a todos los componentes de la misma. Después, se hicieron ronda de reuniones y negociaciones, obteniendo de los sindicatos el compromiso de apoyo a las acciones y la solidaridad con la problemática, y con los partidos la reivindicación de nuestras propuestas elevando preguntas parlamentarias a la consejería e instando al Consejero o altos cargos de la misma a mantener una reunión con nosotros, que más tarde se pudo llevar a cabo y se le expuso toda la situación. La mesa de Educación del Parlamento de Andalucía, también invitó a comparecer en el Parlamento a nuestra vocal de Educación, María Dolores Martos Ruano, para exponer la situación del Trabajo Social en el ámbito educativo. Tras la ponencia, los participantes de la Mesa de Educación mostraron mucho interés por la problemática expuesta y adquirieron el compromiso de estudiarlo a fondo y elaborar propuestas e iniciativas de cara a la mejora de esta situación.

Además, también se han realizado otro tipo de acciones encaminadas a poner en valor y hacer visible nuestro quehacer profesional, realizando dos artículos que fueron enviados y publicados en la revista TSdifusión y notas de prensa, así como folletos divulgativos dando a conocer también nuestra situación laboral.





## 4. CONSEJO GENERAL DEL TRABAJO SOCIAL



<http://www.cgtrabajosocial.es>

El Colegio Profesional de Trabajo Social de Córdoba ha participado en la estructura colegial superior a nivel nacional, destacando:

- En lo que respecta a la toma de decisiones, hemos asistido en representación del Colegio de Córdoba en las distintas convocatorias ordinarias y extraordinarias.
- Participación en estudios y/o envío de aportaciones, sobre procesos participativos de normativa de interés. Cabe destacar nuestra participación absoluta en la recogida de datos de nuestra provincia para la III Investigación sobre Servicios Sociales en España (ISSE), así como en todas las reuniones de presentación e información sobre dicha investigación.
- Comunicación continua y directa en cuanto a envío de información que pueda afectar a nuestra profesión y solicitud de asesoramiento, realizando actuaciones en consonancia al posicionamiento del Consejo. Además, también se llevaron a cabo reuniones con el Consejo General y la Junta de Gobierno del Colegio para entablar vías de colaboración entre ambos y también para consultar a nuestro órgano superior su posicionamiento cuando hemos recibido propuestas de trabajos de externalización de servicios, por ejemplo, que han supuesto un dilema ético para nuestra profesión.
- Participación y difusión de sesiones formativas organizadas por el Consejo General: webinar “La contribución del Trabajo Social al cumplimiento de los ODS”, webinar "El acceso a una vivienda digna y adecuada: utopía o realidad", I Jornada Estatal de Trabajo Social y Salud, webinar sobre el Pilar Europeo y el Plan de Recuperación para Europa, Webinar: "Confidencialidad y secreto profesional en trabajo social", Webinar: "Delitos de odio, una realidad intolerable. Sesión 1: racismo y aporofobia"...
- Se participó en la red colegial de deontología profesional organizada por el Consejo y derivando en la realización de acciones conjuntas en materia de ética y deontología, organizándose conjuntamente la webinar sobre “Dilemas Éticos – Deontología y Ética en el Trabajo Social” que se llevó a cabo en este año a través de nuestro Colegio.



- Difusión y apoyo a los comunicados y posicionamientos del Consejo, entre ellos, las Consideraciones desde el Trabajo Social al Real Decreto-ley 3/2021; el Comunicado del Día mundial de la Justicia Social: brecha digital y problemas de acceso a prestaciones como el Ingreso Mínimo Vital; el del Día internacional de la Mujer; quinta entrega “Y ESTO TAMBIÉN TIENE QUE VER CON EL GÉNERO”; Comunicado Pin Parental, Comunicado 25N, etc.
- También nos adherimos a la Campaña Trabajo Social Sanitario ¡YA! Organizada por el Consejo General del Trabajo Social.
- Difusión de todas las medidas sanitarias y recomendaciones para la seguridad frente al COVID -19, así como protocolos de actuación en diversos ámbitos, así como los análisis del Consejo General sobre la estrategia de vacunación contra la COVID-19.
- Participamos en el Homenaje a las colegiadas más antiguas de España organizado por el Consejo General, donde también se homenajeó a nuestra colegiada más antigua el número 5.
- Colaboración en el desarrollo del Modelo de Acreditación del Desarrollo Profesional Continuo a propuesta del Consejo General.
- También se han ofrecido códigos de descuento para fomentar la participación en el XIV Congreso Estatal y II Iberoamericano de Trabajo Social 2022, además de confirmar la representación del Colegio en el acto.

## 5. CONSEJO ANDALUZ DE TRABAJO SOCIAL



<http://www.catrabajosocial.es/>

El Colegio Profesional de Trabajo Social de Córdoba, como integrante de la estructura colegial del Consejo Andaluz de Trabajo Social, destaca:

- En lo que respecta a la toma de decisiones, hemos asistido en representación del Colegio de Córdoba en las distintas convocatorias ordinarias y extraordinarias.
- Participación en estudios y/o envío de aportaciones sobre procesos participativos de normativa de interés, como el Decreto del Proyecto de Dependencia, el Proyecto de orden del





Servicio de Ayuda a Domicilio, la asignación tributaria del 0,7% del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas...

- Participación en las Comisiones del Consejo Andaluz: Salud, Educación, Servicios Sociales y Dependencia y en la nueva creada sobre Emergencias.
- Suscripción a los comunicados y notas de prensa enviados por el Consejo Andaluz y sus Comisiones, ante situaciones de actualidad de interés para nuestra profesión, como el comunicado emitido por el Consejo Andaluz de Colegios Profesionales/Oficiales de Trabajo Social en el que se solicita recursos y medidas preventivas para las personas que prestan servicios de proximidad como cuidado en domicilio o la atención a personas sin hogar, el Comunicado de sobre los Equipos de Violencia de Género en Salud, el comunicado en el que el Consejo Andaluz muestra su repulsa ante situaciones de violencia sufrida por los/as profesionales del Trabajo Social, la vacunación a profesionales del Sistema Público de Servicios Sociales, el posicionamiento sobre las alegaciones del Anteproyecto de Ley de Función Pública de Andalucía, el posicionamiento sobre el Ingreso Mínimo Vital, el posicionamiento de los Colegios Profesionales de Trabajo Social andaluces ante la Estrategia recogida en el Plan de Vacunación del Ministerio de Sanidad y la omisión del Trabajo Social como profesión esencial, el posicionamiento del Consejo Andaluz de Trabajo Social y su Comisión de Servicios Sociales y Dependencia...
- Participación en reuniones intercolegiales organizadas por el Consejo Andaluz entre el personal de los Colegios Profesionales de Andalucía para disponer de espacios que nos permitan nutrirnos unos colegios de otros, compartir buenas prácticas y promover iniciativas para mejorar la gestión colegial.

## 6. SERVICIOS A COLEGIADOS/AS

### a. SECRETARÍA

#### i. ALTAS Y BAJAS COLEGIALES

- ALTAS COLEGIALES:

Se han tramitado un total de 79 altas nuevas en 2021, de las cuales 10 de ellas han sido re-colegiaciones y llegando a 31/12/2021 con un total de 708 colegiados/as.



- **BAJAS COLEGIALES:**

Se tramitaron un total de 27 bajas, siendo los motivos alegados para cursar a efecto la baja colegial:

- **POR DESEMPLEO:** 9
- **POR TRASLADO:** 4
- **POR NO EJERCER:** 11
- **POR JUBILACIÓN:** 2
- **POR INCAPACIDAD LABORAL:** 1

- ii. **SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL**

El Colegio mantiene a disposición de las personas colegiadas que lo desean una Póliza de Responsabilidad Civil, gracias al acuerdo suscrito con la Correduría de Seguros Broker's 88.

El pasado año 2021, hubo 256 personas colegiadas acogidas al Seguro.

- b. **CONSULTAS AL SERVICIO DE ASESORIA JURIDICA**

Desde el Colegio necesitamos de asesoramiento jurídico tanto para resolución de cuestiones internas como para responder las consultas de las personas colegiadas. Para ello, desde 2018 contamos con una Asesoría Jurídica propia, en aras de atender de forma más rápida y directa a las personas colegiadas, ofreciéndoles así tanto el asesoramiento que requieren como un 40% de descuento en caso de que necesiten introducirse en un procedimiento judicial.

Sin embargo, la Asesoría Jurídica con la que contábamos se excedía en los plazos de respuesta a los colegiados siendo contraproducente con el servicio que queríamos ofrecer donde debía primar la rapidez en la respuesta, ya que de por sí tanto el Colegio cuenta con la Asesoría Jurídica del Consejo General del Trabajo Social para derivar las consultas, pero el problema era el tiempo de espera de respuesta. Por tanto, en 2021, se rescindió el contrato con la Asesoría Jurídica anterior y se contrató una nueva Asesoría Jurídica con los mismos servicios que la anterior, pero con el compromiso de atender rápidamente nuestras demandas.

Además, se derivaron consultas a la Asesoría Jurídica desde nuestro Colegio por parte de colegiados/as, donde destacan dudas sobre representación de terceros, impugnación de procesos selectivos, asesoramiento en convenios de trabajadores y condiciones laborales...



Así mismo, desde el Colegio se solicitó asesoramiento para la gestión de impagos de las cuotas colegiales y otras deudas contraídas con el Colegio, informe jurídico sobre la colegiación obligatoria, revisión del borrador de los nuevos estatutos del Colegio...

Respecto a la Asesoría Jurídica del Consejo General del Trabajo Social nos gustaría destacar que participamos en la revisión de la instauración de las consultas a través del portal del Consejo, para realizar los trámites por esa vía, distinguir ámbitos y reducir los tiempos de espera. Las consultas del Colegio, además de a nuestra Asesoría, se envían a la Asesoría del Consejo General, ya que hay cuestiones profesionales que desde el Consejo pueden darnos una respuesta más ajustada a la realidad y con más conocimiento de causa al contar con la opinión de más expertos en la materia.

## c. PROTECCIÓN DE DATOS

Para cumplir con la normativa en materia de protección de datos, el Colegio cuenta con una consultoría en esta materia, CONVERSIA, la cual nos realiza auditorias anuales y con la que aseguramos que la documentación que publicamos y los impresos de los que disponemos se ajusten a las recomendaciones que marca la ley.

Entre sus servicios también nos permiten realizar consultas referentes a este tema al Colegio e incluso la resolución de dudas de las personas colegiadas sobre cómo abordar la protección de datos en el desarrollo de su trabajo.

## d. LISTADO DE PERITAJE JUDICIAL

En el año 2021, el Registro de Peritaje Social de nuestro Colegio, contaba con un total de 20 profesionales adscritos/as. Este listado se envía anualmente a los distintos partidos judiciales de la provincia de Córdoba según corresponda, para informarles de la disponibilidad de nuestros/as colegiados/as para realizar peritajes sociales. Además, se publica en la página web y tablón de anuncios del Colegio, quedando a disposición de los/as ciudadanos/as que a instancia de parte puedan estar interesados/as en contratar este servicio.



## e. BIBLIOTECA

Nuestro Colegio cuenta con una biblioteca en nuestra Sede Social, donde se encuentran catalogados en una base de datos telemática todos los libros y documentación propiedad del Colegio, la cual está disponible para su consulta o préstamo. Además, la base de datos de biblioteca está digitalizada e incluida en la página web, estando a disposición de los/as colegiados/as la consulta de los libros y documentación con la que contamos, así como su disponibilidad en cada momento.

Cada año, la biblioteca se va aumentando con libros y revistas recibidas de interés para la profesión por parte de Colegios Profesionales, Consejo General y por asociaciones. Además, cualquier petición de las personas colegiadas se tiene en cuenta para adquirir publicaciones que sean de interés.

## f. ATENCIÓN AL COLEGIADO

Durante este año se atendieron un gran número de solicitudes de información referentes a los siguientes temas:

- Información sobre nuestra oferta formativa.
- Gestión de certificados de formación.
- Bolsa de peritaje social y formación relacionada.
- Registro de Mediadores/as del Colegio y formación relacionada.
- Asesoramiento en el ámbito laboral.
- Consultas sobre convocatorias de empleo público y privado.
- Información sobre los Grupos de Preparación de Oposiciones y atención a las demandas de las personas integrantes del Grupo.
- Procedimiento de altas, bajas colegiales, traslados y recolecciones.
- Información sobre la obligatoriedad de la colegiación.
- Justificación de la colegiación
- Deduciones en la declaración de la renta
- Cuestiones relacionadas con el informe y diagnóstico social, tanto para su correcta elaboración como sobre la exclusividad de ambos instrumentos para nuestra profesión.



- Información sobre nuestra figura profesional y funciones a desarrollar por los/as trabajadores/as sociales y que nos diferencian de otros/as profesionales.
- Protocolos de actuación en casos de agresiones y amenazas laborales.
- Información sobre los diferentes Grupos de Trabajo del Colegio y Comisiones, así como sobre sus actuaciones.
- Defensa profesional e información ante posibles situaciones de intrusismo profesional
- Consultas sobre convocatorias de subvenciones y realización de proyectos.
- Información sobre actualización normativa en el ámbito social.
- Solicitud de información sobre las instituciones sociales y entidades de Córdoba.
- Consultas sobre la adaptación al grado
- Protección de datos
- Solicitudes de modificación datos personales

## g. VOCALÍA DE FORMACIÓN

En cuanto a la formación ofertada por el Colegio, el pasado año 2021 se estudiaron muchas propuestas formativas, entre las que nos decantamos por las que considerábamos de mayor interés para la colegiatura y que presentaban una mejor relación calidad – precio. Finalmente se organizaron y llevaron a cabo un total de veintitrés acciones formativas en materias de creación y gestión de asociaciones, casos prácticos en trabajo social, emergencias sociales, intervención social en centros de mayores, mediación sanitaria, peritaje social en jurisdicción civil y derecho de familia, eutanasia, ética y deontología, ámbito penitenciario, extranjería, gestión emocional y suicidio, idoneidad de custodias, resolución de conflictos, bioética, mediación vivienda, menores transexuales, trabajo social en tanatorios, atención integral centrada en la persona, atención integral a personas mayores, coordinador de parentalidad, intervención con familias en dificultad social, orientación laboral y peritajes en accidentes de tráfico.

En este año la formación ofertada ha sido fundamentalmente online, dada la baja participación de la colegiatura en cursos presenciales anteriormente, la incidencia de la pandemia del COVID-19 que todavía ha estado presente y también porque supone un ahorro en el curso porque no hay que pagar dietas y desplazamientos. Sin embargo, nos hemos adaptado a nuevas formas de impartir formación y los cursos que anteriormente se realizaban con parte presencial se han ofrecido a través de nuestra plataforma CISCO WEBEX, permitiendo atender a clases en directo con mayor



comodidad, favoreciendo la conciliación familiar y laboral con la formación continua de los profesionales.

Las propuestas formativas que se aprobaron, se han ajustado a lo establecido en el Protocolo de Gestión de la Formación, aprobado en 2019, donde se establecen criterios de calidad para la aceptación de las mismas.

Al mismo tiempo, el Colegio también mantiene convenios con plataformas formativas como CIFV, Albor Cohs o INEFSO, a fin de cubrir la necesidad de los/as colegiados/as de cursar estudios de mayor duración avalados por Universidades españolas, ofreciendo descuentos exclusivos para nuestros/as colegiados/as. Además, también se ofrecen descuentos para formación online o semipresencial en aprendizaje de idiomas a través del convenio mantenido entre el Centro Universitario de Idiomas a Distancia de la UNED con el Consejo General del Trabajo Social. Este año, además, se firmó un convenio con la UNIR, para mejorar la oferta de formación universitaria especializada a nuestras personas colegiadas

Sin embargo, la formación más demandada continúa siendo la preparación de oposiciones, manteniéndose dos Grupos para ello en nuestro Colegio, ambos dirigidos a procesos selectivos de la Junta de Andalucía. La modalidad de ambos Grupos, a raíz de la situación sanitaria derivada del COVID-19, pasó de ser presencial a virtual, a través de la Plataforma Moodle y con sesiones presenciales virtual por nuestra plataforma CISCO WEBEX. Tras realizar una encuesta para retomar la presencialidad de las clases, se comprobó que la mayoría de las personas inscritas estaban interesadas en que la formación continuase siendo virtual. A través de estas plataformas, se permite ofrecer a los/as alumnos/as las clases en directo y posteriormente grabadas para poder verlas cuando deseen y disponer del temario, añadiendo la ventaja de no tener que desplazarse y conciliar mejor el estudio a su vida personal y laboral. Además, desde la convocatoria de plazas de Trabajo Social en el Ayuntamiento de Córdoba, también se facilita el temario de dicha convocatoria sin coste adicional, para quien quiera prepararlo por su cuenta.

Por otro lado, dicha convocatoria de plazas en el Ayuntamiento de Córdoba provocó una movilización por parte del Colegio para crear un Grupo de Preparación de Oposiciones de Administración Local, realizando un sondeo de las personas interesadas y buscando y valorando





CV de docentes. Sin embargo, no pudo configurarse por falta de personal cualificado para impartir dicha formación.

Respecto a la preparación de oposiciones, también ofrecemos descuentos en la venta de temarios de oposiciones para nuestra categoría profesional de la Editorial MAD, dando la posibilidad de prepararse por su cuenta a aquellos/as colegiados/as que estén interesados/as. Para ello, se ha configurado un espacio en la Plataforma de MAD para ofertar temario con descuento con nuestro Colegio, de forma más rápida y sencilla.

Además, también se organizó una webinar sobre prestaciones del SEPE, que era de sumo interés para nuestras personas colegiadas en su ejercicio profesional, para dar el asesoramiento adecuado.

## h. VOCALÍA DE EMPLEO

Durante el año 2021 se enviaron por correo electrónico todas las notificaciones de empleo, tanto público como privado, resultantes de una búsqueda activa desde el Colegio y su grupo de Empleo y Junta de Gobierno, recopiladas de buscadores de empleo de la administración pública, de los buscadores de empleo privado más conocidos de la web y boletines oficiales, para facilitar la incorporación de las personas colegiadas al mundo laboral. En este sentido, ha continuado aumentando la información enviada en esta materia.

Igualmente, se ha dado a conocer las distintas posibilidades de ejercer el trabajo social de forma libre a la ciudadanía, dando publicidad de nuestros registros de Peritaje, Mediación y Ejercicio Libre. En este sentido, también se organizó una webinar desde el Colegio sobre “Trabajo Social y Emprendimiento: presente y futuro de la profesión”. En el caso del listado de peritaje social de nuestro Colegio, además, se continuará enviando a los Juzgados y el Decanato de Jueces con carácter anual.

## i. SERVICIO DE ORIENTACIÓN PARA EL EMPLEO

El Servicio de Orientación para el empleo se traslada por diferentes vías. Por un lado, se informa mediante e-mail o boletín y lista de difusión de WhatsApp de todas las ofertas de empleo públicas y privadas y se responden a las consultas relacionadas con la información enviada. Además, en nuestra página web se incluye un apartado donde se facilitan herramientas de utilidad para la búsqueda de empleo.



Por otro lado, también se ofrece atención directa en materia de empleo y formación para la inserción laboral de forma personalizada, según los intereses profesionales de cada persona dentro de nuestra categoría profesional, resolviendo sus dudas, informando sobre los ámbitos en los que podemos actuar y como acceder a ellos, facilitando directorios de entidades donde enviar los CV e informando sobre las convocatorias de empleo público, derivando a los recursos que contamos en nuestra provincia para la búsqueda activa de empleo como AIRE o la orientación del SAE, etc.

## j. NUEVAS TECNOLOGÍAS Y REDES SOCIALES

En la página web del Colegio se va añadiendo toda la información de interés y novedad del Colegio, estando continuamente actualizándose. La página web se gestiona desde el personal del Colegio, lo cual permite actualizar de forma inmediata los contenidos de la página web y gestionar los eventos, en su mayoría de carácter formativo, que se ofertan. En este sentido, se han implantado también mejoras para facilitar de forma ágil y rápida los certificados de colegiación, el carné colegial y los certificados de formación que también pueden validarse automáticamente desde la web.

Además, a través del correo electrónico, lista de difusión de WhatsApp, web y redes sociales, se difunde actividad y presencia del Colegio en los diferentes actos organizados en nuestra provincia. En cuanto a las redes sociales, en septiembre se revisó las redes que teníamos y se decidió crear un nuevo perfil de Facebook y twitter con cuenta de empresa para poder evaluar el impacto de nuestras publicaciones, crear campañas, etc. Además, también se creó un perfil de Instagram. En todas estas redes, se estableció un diseño de las mismas uniforme y actualizado. En nuestro canal de Youtube, también se ha publicado en este año todo lo posible, realizando vídeos en días conmemorativos y compartiendo las webinar ofrecidas de interés para nuestra profesión para que puedan acercarse al público.

Desde noviembre de 2021, también se ha implantado el boletín colegial, una herramienta que enviamos por correo electrónico y permite aglutinar la mayoría de la información de los correos que enviábamos en uno sólo, evitando la saturación y mejorando el diseño para hacer más atractiva la lectura a las personas colegiadas.



## i. CORREO ELECTRÓNICO

Se utiliza como vía de comunicación e información del Colegio con los colegiados/as, entre los miembros de la Junta de Gobierno, Consejo Andaluz, Consejo General, Organismos, etc., como medio más rápido y cumpliendo así nuestro compromiso con el medio ambiente, procurando eliminar las cartas y documentos de impresión innecesarios.

Se ha continuado insistiendo en la necesidad de que todas las personas colegiadas faciliten y mantengan actualizado su e-mail al Colegio, para tener acceso a toda la información que enviamos.

## 7. GRUPOS DE TRABAJO Y COMISIONES

### a. COMISIÓN DE SALUD

La Comisión de Salud a nivel provincial ha desarrollado una labor intachable en cuando a la dignificación de nuestra profesión desde su inicio, defendiendo nuestro perfil profesional y velando por la calidad de los servicios ofertados a través de la promoción de la colegiación.

En este año 2021, se elaboraron y enviaron notas sobre la colegiación obligatoria en febrero tanto a la Delegación de Salud como a los distintos Hospitales de Córdoba y provincia, para que se trasladara a la dirección de los mismos y a sus profesionales la necesidad de estar colegiados/as.

En su labor reivindicativa, se elaboraron notas de prensa, una de ellas manifestando su desacuerdo con la actual composición de los Equipos de Salud de Violencia de Género y exigiendo la reformulación del Protocolo Andaluz para la actuación sanitaria de 2020 sobre la intervención profesional de Trabajo Social en los centros sanitarios y otra posterior, fruto de las reivindicaciones de la reunión llevada a cabo en este mismo año con la Delegada de Salud de Córdoba, donde se solicitaron herramientas de trabajo y se gestionó desde la Comisión móviles corporativos para Trabajadores Sociales Sanitarios del sur de la provincia.

Además de con la Delegada de Salud, también se trasladaron las reivindicaciones a las principales organizaciones sindicales andaluzas con sede en Córdoba (CSIF, CCOO, UGT), para exponerles la situación del trabajo social sanitario.



A nivel andaluz, la Comisión de Córdoba también forma parte de la Comisión Andaluza de Salud del Consejo Andaluz de Colegios Profesionales de Trabajo Social, por lo que también ha asistido a todas las reuniones en representación del Colegio y ha participado y trabajado en todas las iniciativas llevadas a cabo por la Comisión de Salud del Consejo Andaluz. Además, también ha realizado proposiciones de trabajo de interés para la profesión en relación a las Interrupciones Voluntarias del Embarazo.

La Comisión también **elaboró un** documento fruto del análisis, debate, compromiso y reflexión de la Comisión de Salud del Colegio Profesional de Trabajo Social de Córdoba sobre la «**Situación actual del Trabajo Social Sanitario en Córdoba y su provincia**», que se compartió con los responsables institucionales y la ciudadanía, como primer paso para lograr mejoras significativas en la intervención social sanitaria y, por ende, en la atención sociosanitaria a la ciudadanía.

Las actuaciones realizadas por la Comisión de Salud y sus publicaciones pueden consultarse en nuestra página web: [https://trabajosocialcordoba.es/salud\\_inicio](https://trabajosocialcordoba.es/salud_inicio)

## b. GRUPO DE TRABAJO DE EMPLEO

Durante el 2021, el Grupo de Trabajo de Empleo ha continuado realizando la búsqueda de ofertas de empleo que se envían a nuestras personas colegiadas; se diseñaron también modelos y documentación de orientación para facilitar la interposición de recursos en procesos selectivos; y, se solicitó a las entidades que han publicado ofertas de empleo privadas en nuestra provincia en portales de empleo, las realicen mediante el Colegio como garantía de calidad y de forma gratuita.

## c. COMISIÓN DEONTOLÓGICA

El año 2021 la Comisión Deontológica ha dado el paso al frente para iniciar una línea de autoformación y formación que ha dado respuesta al cumplimiento de uno de los objetivos de su reglamento: *presentar e informar a los colegiados de las actividades de la C.D. el funcionamiento de la misma (reglamento), y tener un espacio para la formación y reflexión sobre ética y los dilemas éticos a los que nos enfrentamos en el ejercicio de nuestra profesión en el día a día, ya que además esta formación se ha llevado a cabo con la participación de las propias personas colegiadas que han contribuido con su experiencia y buen hacer.*



La Comisión se reunió en 7 ocasiones, levantando acta de cada una de las sesiones quedando debidamente recogidas todas las acciones y propuestas tratadas y aprobadas en las mismas.

Entre sus actuaciones, se organizaron las siguientes webinar:

- En Febrero: sobre “La Estrategia de Ética de los Servicios Sociales de Andalucía”
- En Marzo y dentro de las actividades organizadas para conmemorar el Día del Trabajo Social: una sesión sobre “Dilemas éticos - Deontología y Ética en el Trabajo Social”
- En Mayo: “Construcción de una Ética basada en los derechos humanos, la ecología y el feminismo. Hacia el debate del género”
- En Junio: “Dilemas Éticos en la práctica profesional”
- En Diciembre: Webinar en la misma línea de las anteriores sobre “Dilemas éticos en nuestra profesión”

También en diciembre y para homenajear el día que se conmemora la “Proclamación de los Derechos Humanos” se realizó la publicación de un boletín monográfico bajo el título de UN AÑO DE COMPROMISO ÉTICO DEL TRABAJO SOCIAL.

Por otro lado, también se modificó y actualizó el Reglamento de la Comisión y se renovó la misma, añadiendo tres compañeras nuevas y dando de baja a una persona de los anteriores componentes, y se incluyó un baremo con unos requisitos consensuados por la comisión y con la aprobación de la Junta de Gobierno para tener una lista de espera o bolsa de posibles aspirante que reuniesen los requisitos para el caso de renovación o vacantes surgidas en la comisión.

En otro orden de cosas también hay que dejar constancia de las aportaciones realizadas por parte de la Coordinadora al Reglamento fundacional de la Comisión Deontológica del Consejo Andaluz de Trabajo Social. Y, por otro lado, las Aportaciones realizadas como comisión en el documento remitido a la Concejala de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Lucena para su presentación en el Congreso regional del PSOE sobre las reivindicaciones a la puesta en marcha de Estrategia de Ética en los SSSS tal y como marca la Ley cuyo plazo establecida para la misma es de cuatro años habiendo pasado ya la mitad del tiempo sin saber nada al respecto.



## d. GRUPO DE TRABAJO DE VIOLENCIA DE GÉNERO

En este año, el Grupo se ha centrado en realizar sesiones de planificación y estudio para detectar necesidades formativas y de reciclaje profesional, proponer metodologías de trabajo propias del Trabajo Social que sean reconocidas e integradas en los equipos técnicos, Visibilizar el papel del Trabajador/a Social en violencia de género y reciclarse con las investigaciones más recientes y actualización de la legislación.

Además, el Grupo participó llevando a cabo la Webinar "Construcción de una Ética basada en los Derechos Humanos, la Ecológica y el Feminismo. Hacia el debate Ético del género".

En días conmemorativos como el 25N, el Grupo también ha realizado un comunicado condenando la violencia machista.

## e. GRUPO DE TRABAJO DE SERVICIOS SOCIALES

Como Colegio Profesional de Trabajo Social y siendo nuestro ámbito de actuación de referencia los Servicios Sociales, la Junta de Gobierno consideraba imprescindible crear un Grupo de Trabajo en esta materia en el Colegio. Este Grupo, además, surge de la necesidad de reducir el desbordamiento de trabajo en las entidades públicas, implantar mejoras, cambiar el paradigma actual, redefinir el modelo de intervención utilizado y mejorar la coordinación interinstitucional. Para ello, se hizo un llamamiento a las personas colegiadas para crear este Grupo, facilitando un espacio que sirva de impulso para mejorar las condiciones de los Servicios Sociales en Córdoba y provincia, planificando y estructurando nuestra actuación para evitar apagar continuamente fuegos.

Además, también se trabajará en coordinación con la Comisión de Servicios Sociales del Consejo Andaluz, en cuestiones tan importantes de posicionarnos sobre el nuevo decreto de dependencia, desarrollo de la ley de Servicios Sociales, Proyecto de ley SAD, IMV...

Este Grupo ha comenzado a final de este año su andadura, encontrándose aún en una fase de estudio de necesidades y programación de las actuaciones a desarrollar.





## f. GRUPO DE INTERVENCIÓN EN EMERGENCIAS SOCIALES DEL C.P.T.S. CÓRDOBA (GISECO)

El GISECO durante el año 2021 cumplió sus objetivos de diseñar un Protocolo de Activación para el Grupo, definiendo y estructurando la organización interna del mismo.

Así mismo, las personas profesionales que conforman el Grupo se estuvieron formando en materia de emergencias a través del Colegio, para aportar e intervenir posteriormente adecuadamente en este ámbito.

Además, en aras de establecer mecanismos de coordinación operativa en la intervención social de las emergencias conjuntamente con las administraciones, se llevaron a cabo reuniones con el Delegado de Seguridad Ciudadana y Vía Pública y Departamento de Protección Civil del Ayuntamiento de Córdoba, así como posteriormente con el 061.

Conjuntamente con el Consejo Andaluz, también se diseñó el Protocolo de Actuación a nivel andaluz y se mantuvieron diversas reuniones en las que establecer unos requisitos formativos también comunes, organización de propuestas formativas, etc.

## 8. PROMOCIONES

Además de los convenios formativos con los que contamos, el Colegio este año ha establecido convenios con el Real AeroClub de Córdoba y los Centros de Fisioterapia Always On, con descuentos exclusivos también para las personas colegiadas. Por otro lado, en cuanto a merchandising, se pusieron a la venta agendas personalizadas del Colegio con precios exclusivos para las personas colegiadas, proporcionando sentido de unidad a la estructura colegial.

## 9. PRESENCIA DEL C.P.T.S. CÓRDOBA

El Colegio Profesional de Trabajo Social de Córdoba, además de lo mencionado a lo largo de toda la memoria, también se ha hecho visible en las siguientes actuaciones:



- Con motivo del Día del Trabajo Social se llevaron a cabo diferentes actuaciones. El pasado 15 de marzo 2021, se organizó la Webinar sobre “Dilemas éticos - Deontología y Ética en el Trabajo Social”, a cargo de la Comisión Deontológica del C.P.T.S. Córdoba y con la colaboración del Consejo General del Trabajo Social. El 16 de marzo, tuvo lugar la toma de posesión de la nueva Junta de Gobierno del C.P.T.S. Córdoba y rueda de prensa; una introducción sobre el Día del Trabajo Social, a cargo de la nueva Presidencia del C.P.T.S. Córdoba; los Premios Homenaje a la Defensa del Trabajo Social 2020 y 2021; un Homenaje a las personas colegiadas eméritas; y, para amenizar el acto se introdujeron vídeos sobre las áreas de acción del C.P.T.S. Córdoba y una actuación musical. El 17 de marzo, también se llevó a cabo una Webinar sobre la Ley de la Eutanasia ¿Y ahora qué? Análisis desde el Trabajo Social, a cargo de Dña. Noelia Ordieres.
- Se publicaron notas de Prensa con la Toma de Posesión de la nueva Junta de Gobierno, así como una entrevista a la Presidenta donde indicaba las líneas de actuación de la nueva Junta de Gobierno y cómo la pandemia había afectado al colectivo, agravando la situación de los servicios sociales, que se encuentran desbordados y atendiendo a nuevos perfiles de familias.
- Se enviaron escritos a las instituciones públicas, dando visibilidad a nuestro perfil profesional y al colegio e informando sobre la obligatoriedad de la colegiación como garantía de calidad de los servicios prestado.
- Participación en todas las reuniones del Consejo Local de Servicios Sociales y, además, ofrecimiento para pertenecer a la Comisión de Valoración de las Entidades que optan a las subvenciones del Ayuntamiento de Córdoba, valorando los proyectos presentados.
- Reuniones con el Ayuntamiento de Córdoba, donde pusimos de manifiesto la obligatoriedad de la colegiación en nuestra profesión; nuestra disposición para realizar propuestas de planificación en Servicios Sociales que mejore la situación del personal, el desbordamiento de funciones y la falta de coordinación institucional y organización interna; solicitamos información sobre la Oferta de Empleo Público y Bolsa de Trabajo vigentes; y, el compromiso de establecer vías de colaboración entre ambas entidades para reducir plazos y mejorar la eficiencia de los Servicios Sociales. Además, se solicitó un informe sobre la situación de los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Córdoba para que pueda ser posteriormente valorado por la Junta de Gobierno y trabajado por el Grupo de Servicios Sociales.
- Reuniones con los principales sindicatos con representación en Córdoba (CCOO, UGT y CSIF), donde se trasladaron las necesidades de personal que nuestro perfil profesional requiere en



los diferentes ámbitos de actuación y la mejora de las condiciones laborales, así como la defensa de la colegiación obligatoria.

- Reunión con IPBS para analizar las necesidades en materia de Servicios Sociales de la Provincia, lo cual también fue publicado en prensa. Para ello, además, se solicitó un mapeo profesional de los Servicios Sociales del IPBS para que pueda ser posteriormente valorado por la Junta de Gobierno y trabajado por el Grupo de Servicios Sociales.
- Reunión con Delegación de Servicios Sociales, en la que informamos sobre la obligatoriedad de la colegiación en Trabajo Social, la falta de dotación de personal en Servicios Sociales sobre todo de carácter estructural y la temporalidad de la plantilla, la exigencia de la vacunación para las/os Trabajadoras/os Sociales como servicio esencial que ha estado en primera línea durante toda la pandemia, la necesidad de desarrollar la Ley de Servicios Sociales e implementar su contenido (como el catálogo, el decreto de ratio, protocolos con otras administraciones...), también la solicitud de elaborar una herramienta homogénea para valorar la vulnerabilidad, riesgo social y exclusión social, la defensa del Sistema Público de Servicios Sociales como puerta de entrada y el desacuerdo con el borrador del procedimiento de dependencia, la problemática real en materia de gestión de la dependencia en cuanto a falta de dotación económica y personal, así como la imposibilidad de realizar el número de PIAS que están exigiendo a nuestras/os compañeras/os de profesión, solicitamos información sobre el Plan de Resiliencia, informamos de nuestro desacuerdo con la exigencia de acreditar y certificar la situación personal y económica de las personas demandantes del Ingreso Mínimo Vital, etc. En materia de Servicios Sociales y Dependencia se trabaja conjuntamente trasladando nuestras propuestas para mejorar.
- Reunión con la Presidenta de la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación del Parlamento Andaluz, donde pusimos de manifiesto nuestro desacuerdo con la exigencia de acreditar y certificar la situación personal y económica de las personas demandantes del Ingreso Mínimo Vital, la obligatoriedad de la colegiación en Trabajo Social, la falta de dotación de personal en Servicios Sociales sobre todo de carácter estructural y la temporalidad de la plantilla, la exigencia de la vacunación para l las/os Trabajadoras/os Sociales como servicio esencial que ha estado en primera línea durante toda la pandemia, la necesidad de desarrollar la Ley de Servicios Sociales e implementar su contenido (como el catálogo, el decreto de ratio, protocolos con otras administraciones...), también la solicitud de elaborar una herramienta homogénea para valorar la vulnerabilidad, riesgo social y exclusión social, la defensa del Sistema Público de Servicios Sociales como puerta de entrada y el desacuerdo con el borrador del procedimiento de



dependencia, la problemática real en materia de gestión de la dependencia en cuanto a falta de dotación económica y personal, así como la imposibilidad de realizar el número de PIAS que están exigiendo a nuestras/os compañeros/as de profesión, etc. Así mismo, se puso de manifiesto la necesidad de coordinación entre las distintas administraciones como con salud, nuestro desacuerdo con el protocolo de actuación para la tramitación de urgencia social y emergencia social en el ámbito de dependencia y se informó sobre las irregularidades detectadas en los equipos de violencia de género del SAS. Sobre todas estas cuestiones, se adquirió el compromiso de seguir trabajando conjuntamente para aportar nuestra visión de la realidad y mejorar los Servicios Sociales, realizando iniciativas conjuntas como el lanzamiento de preguntas a la Consejería para obtener toda la información al respecto, elaboración de proposiciones no de ley y comparencias en el Parlamento.

- Colaboramos con otras entidades como el Servicio de Prevención y Apoyo a la Familia, de la Delegación Territorial de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, para dar a conocer entre nuestras personas colegiadas la puesta en funcionamiento del programa Nayfa, para el abordaje de la conflictividad intrafamiliar, mediante el uso de la parentalidad positiva, en menores de 9 a 17 años, con carácter gratuito y público.

## 10. MEMORIA ECONÓMICA 2021

Las cuentas del Colegio Profesional de Trabajo Social de Córdoba, se inician el 1 de enero de 2021 con un saldo de **46.088,72€**, arrojando a final de año un saldo positivo de **52.892,15€**

La Junta de Gobierno da continuidad a la decisión tomada hace ya diez años para no subir las cuotas colegiales y de esta manera, no se ha producido subida alguna a l@s Colegiad@s en todo el año 2021.

El total de ingresos durante el año 2020 ha sido de **175.622,92€** y el total de gastos de **168.819,49€**, con lo cual se deduce una gestión con un resultado final positivo para el Colegio de **6.803,43€**.



Los ingresos principales del CPTS Córdoba, provienen de las cuotas a los colegiados/as, realizadas en dos remesas semestrales al año, así como el cobro de gastos por recibos devueltos (4,30€ por devolución) **117,36€**, para compensar los gastos bancarios por esta devolución.

Otra fuente de financiación del Colegio son los cursos de formación, de los que contamos con unos ingresos de **56.877,50€** por inscripciones y cuotas mensuales de la preparación de oposiciones. Dicha formación, supone también unos gastos por el pago de docencia de **44.876,29€**, que no incluye los gastos generados por las retenciones de IRPF en las facturas de los docentes y que son abonados por el Colegio mediante la presentación del Modelo 111 en Hacienda.

En cuanto a las medidas de ahorro, se mantiene reducir el coste de consumo de papelería (papel y sobres) mediante la potenciación de la comunicación mediante correo electrónico (con l@s colegiad@s, entidades, organismos, Consejo General y Andaluz y otros Colegios Profesionales, así como entre los miembros de Junta de Gobierno y grupos de trabajo). Mantenemos el convenio con Iberofic, proveedores en material de oficina y realización de trabajos de imprenta, para seguir reduciendo los gastos en estos conceptos, ya que sus tarifas son más económicas que las que se mantenían con los anteriores proveedores.

A final de 2021 y ante la demanda por parte de colegiad@s de mantener la formación online, así como para abaratar costes, se rescinde el contrato de arrendamiento del aula formativa, suponiendo un ahorro mensual de 400,00€ de alquiler, además de los derivados de seguro del local y gasto eléctrico.

## CONSEJO GENERAL

Se ha abonado durante este año al Consejo General un importe total de **11.963,89€**, correspondientes a:

PAGO CUOTA 1ER. SEMESTRE-21 CONSEJO GENERAL .....	5.688,00€
PAGO CUOTA 2º. SEMESTRE-21 CONSEJO GENERAL .....	6.035,89€
GASTOS INSCRIPCION PARTICIPANTES CPTS CORDOBA EN CONGRESO DE TRABAJO SOCIAL CGTS .....	240,00€



# Trabajo Social

Colegio Profesional Córdoba

## CONSEJO ANDALUZ

Se ha abonado durante este año al Consejo Andaluz un importe total de **2.900,16€**, correspondientes a:

PAGO CUOTA 1ER. SEMESTRE-21 CONSEJO ANDALUZ ..... 1.401,32€

PAGO CUOTA 2º. SEMESTRE-21 CONSEJO ANDALUZ ..... 1.498,84€

## PERSONAL CONTRATADO DE CPTS CORDOBA

Hay contratada una empleada para la administración del Colegio y una Trabajadora Social. Con la estabilidad laboral de las empleadas se mantiene nuestro compromiso y responsabilidad de mantener puestos de trabajo, abono de nóminas y seguros sociales correspondientes.

Como consecuencia de la maternidad de la trabajadora social, se contrata otra técnica a jornada completa por obra y servicio durante un mes, previo a la baja maternal, a fin de habituarse a las tareas colegiales y posteriormente cubrir el puesto durante el tiempo de duración de dicha baja maternal.

## INVERSIONES

Este año y a fin de mantener la participación virtual en asambleas y reuniones, se amplía la capacidad en gestión de la plataforma Cisco Webex, con un coste anual de **308,73€**.

Así mismo y a fin de dar un mejor servicio a nuestr@s colegiad@s en materia formativa, se contrata a través del Consejo General y con la empresa Nuteca, S.L. el *Desarrollo e integración de la plataforma Moodle* un importe total de **1.306,81€**.

Tras la vuelta a la presencialidad a mediados de septiembre, se adaptó la sede del Colegio para dar un aire renovado a la misma, incluyendo la compra de plantas naturales, una pequeña nevera y una cafetera de capsulas, para una mejora de uso general, lo cual ha supuesto un coste de **379,52€**.





## IMPAGOS CUOTAS COLEGIALES

Ante la obligatoriedad de la colegiación, desde el año 2018 se procede a la reclamación del impago de las cuotas colegiales con la supervisión de nuestra asesoría jurídica, sin embargo, todas ellas se han resuelto favorablemente a través de las comunicaciones emitidas por parte del Colegio, sin necesidad de que haya tenido que intervenir la asesoría.

Por otro lado, la gestión administrativa del seguro de responsabilidad civil que contratan nuestros/as colegiados/as, también ha generado una deuda por impago de recibos devueltos de colegiad@s y sin previa comunicación por su parte de la anulación de la póliza contratada, así como unos gastos bancarios que ha tenido que asumir el Colegio.

Los gastos de devolución de recibos, tanto de cuotas colegiales como del Seguro de Responsabilidad Civil, han supuesto un gasto total de **117,36€**

Por todo ello, se podría decir que la gestión realizada durante el año ha sido la correcta, consiguiendo un saldo final en positivo y con nuestras obligaciones al día.

### SITUACIÓN A 31-12-2021

<i>Situación al 31-12-21</i>	
Total Ingresos	175.622,92€
Total Gastos	168.819,49€
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>6.803,43€</b>

<i>Estado Financiero al 31-12-21</i>	
Excedente de ejercicios anteriores acumulados en cuenta al 31-12-20	<b>46.088,72€</b>
Resultado del ejercicio en cuenta a 31-12-21	<b>52.892,15€</b>



## LIQUIDACION PRESUPUESTO DE GASTO EJERCICIO 2021

<b>1.- PERSONAL</b>	
Coste Nóminas (incluidas nominas periodo contratación por baja maternal)	42.335,93€
Coste Seguridad Social	17.349,47€
Retenciones IRPF Mod.111 (Incluye retenciones facturas docentes)	10.639,7€
Prevención Riesgos laborales (QUIRON PREVENCIÓN S.L.U.)	330,68€
	<b>70.655,78€</b>
<b>2.-DESPLAZAMIENTOS MIEMBROS J.G.</b>	
Dietas y Desplazamientos (Incluida representación en Parlamento Andaluz en Sevilla – Junio 2021)	610,63€
	<b>610,63€</b>
<b>3.- SEDE COLEGIO</b>	
Alquiler sede	9.180,00€
Alquiler local formación	4.800,00 €
IRPF Mod 115 (retenciones alquiler)	2.604,12€
Limpieza sede	215,00€
Seguro sede (AXA)	505,89€
	<b>17.305,01€</b>



<b>4.-CONTRATOS SERVICIOS EXTERNOS</b>	
Asesoría laboral y fiscal	4.089,8€
Alojamiento Web (1&1)	154,86€
Soporte Informático (KDOS)	463,36€
Cuota Soporte Dropbox	119,88€
Cisco Webex Meetings – Suscripción anual	308,73€
Contrato Servicio de Protección de Datos (Professional Group Conversia SLU)	827,64€
Docencia cursos	44.876,29€
	<b>50.840,56€</b>
<b>5.-SUMINISTRO SERVICIOS</b>	
Telefonía (internet, fijo y móviles)	553,89€
Electricidad (Local sede y local aula formación)	1.138,51€
Correspondencia (cartas reclamación impagos)	35,58€
Recarga+ mantenimiento extintor	22,39€
	<b>1.750,37€</b>
<b>6.- EQUIPAMIENTO / INVERSION</b>	
Consumibles oficina	0,00€



Mantenimiento Copiadora y coste copias	101,23€
Adquisición libros para biblioteca	126,48€
Compra Agendas corporativas 2022 para venta a colegiad@s	1.427,15€
Compra dispensador gel hidroalcoholico	10,84€
Compra nevera sede	219,00€
Desarrollo e integración de plataforma moodle formacion	1.306,8€
	<b>3.191.50€</b>
<b>7.- PAGOS CONSEJOS</b>	
<p>Consejo General del TS:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Pago Cuotas primer semestre-20 5.688,00€</li> <li>➤ Pago Cuotas segundo semestre-20 6.035,89€</li> <li>➤ Pago Cuotas segundo semestre-20 240,00€</li> <li>➤ Gtos. Inscripción participantes CPTS Córdoba en Congreso Estatal T.S. CGTS</li> </ul>	<p>11.963,89€</p>
<p>Consejo Andaluz de TS:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Pago Cuotas primer semestre-20 2.900,16€</li> <li>➤ Pago Cuotas segundo semestre-20 1.401,32€</li> <li>➤ Pago Cuotas segundo semestre-20 1.498,84€</li> </ul>	<p>2.900,16€</p> <p>1.401,32€</p> <p>1.498,84€</p>
	<b>14.864,05€</b>



# Trabajo Social

Colegio Profesional Córdoba

<b>8.- OTROS GASTOS</b>	
Organización de Actos y Eventos (Regalos conmemorativos Día Trabajo Social)	211,38€
Gastos Varios	6.593,85€
	<b>6.805,23€</b>
<b>9.- GASTOS BANCO</b>	
Devolución de recibos Cuotas Colegiales y Seguro Resp. Civil	2.541,90€
Gastos gestión por devolución recibos	117,36€
Gastos mantenimiento y operaciones en cuenta	167,10€
	<b>2.826,36€</b>